

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. 4

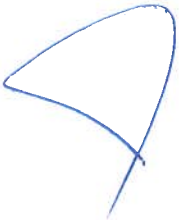


SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, UBICADA EN CALZADA INDEPENDENCIA NO. 997, CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL, C.P. 21000, EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SIDUE, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y PARTICIPANTES QUE COMPRARON LAS BASES DEL CONCURSO NO. **SIDUE-PGJE-APP-2016-002**, LOS CUALES SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINAL DE ESTA ACTA; CON EL OBJETO DE ACLARAR LAS PREGUNTAS SURGIDAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES No. 3, DE LA VISITA A LA OBRA Y EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEL PROYECTO CONSISTENTE EN:

NOMBRE DEL PROYECTO.

“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA B.C.”, QUE CONSTA DEL DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE JUSTICIA PENAL Y EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO, CONSIDERA LA REMOCIÓN DE ALGUNOS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES, LA REDISTRIBUCIÓN Y VINCULACIÓN DE UNO DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES CON EL NUEVO EDIFICIO DE JUSTICIA PENAL, EQUIPAMIENTO ESPECIAL NECESARIO PARA ESTAS INSTALACIONES, ASÍ COMO SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 Y 49 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LLEVADA ACABO EL PASADO 06 DE JULIO DE 2016, SE LLEVA A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

1.-POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

- 1.1. QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PREGUNTAS ADICIONALES, ESTAS SE RESPONDERAN POR MEDIO DE CIRCULARES LAS CUALES SE SUBIRAN AL PORTAL DE E-COMPR@SBC HASTA 10 DIAS HABILES ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PROGRAMADA PARA EL PROXIMO 02 DE AGOSTO DE 2016, DE MANERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, SEA DE OBLIGATORIEDAD EL INCORPORARLAS A LAS BASES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.
- 
- 
- 

2.-POR LOS PARTICIPANTES.

2.1.-ENTREGA POR ESCRITO DE PREGUNTAS.

NO HAY PREGUNTAS POR ESCRITO DE PARTICIPANTES AL CONCURSO.

2.2.-PREGUNTAS HECHAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

EN ESTE MOMENTO SE DEJA ABIERTO EL PANEL PARA QUE PARTICIPANTES INTERESADOS HAGAN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA ACLARAR EL PROCESO DE CONCURSO, DE VISITA A LA OBRA, ETC.

UNA VEZ INFORMADO A LOS PRESENTES, NO SE RECIBEN PREGUNTAS.


2. ACLARACIONES A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES LLEVADA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016.

PREGUNTAS ENTREGADAS POR ING. EDMUNDO GUEVARA MÁRQUEZ EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRADA, S. DE R.L. DE C.V.


PREGUNTA NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Carácter Administrativo	Si es factible hacer la solicitud del proyecto ejecutivo que se tenga, en AutoCAD? Ya que es indispensable para la cuantificación del proyecto.	Los Planos (Conjunto y Arquitectónicos) se entregaran a cada uno de los participantes de manera digital en la 4ta Junta de Aclaraciones (12 de julio 2016).
2	Carácter Técnico	Se cuenta con la información de los puntos de conexión, como son agua, drenaje y electricidad?	SE PRESENTA COMO ANEXO EN CD, PLANO DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN.

MODIFICACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO, SUS APENDICCES Y ANEXOS POR PARTE DE LA UNIDAD TECNICA DE INVERSION:

SE INFORMA A TODOS LOS PARTICIPANTES LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES DE CONCURSO, ASI COMO SUS ANEXOS Y APENDICES:



DE LAS BASES DE CONCURSO.			
NO.	REFERENCIA	DICE	DEBE DECIR
1	NUMERAL 1.1.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	Cualquier comunicación relativa a estas BASES DE CONCURSO o al procedimiento de CONCURSO deberá dirigirse al C. Ing. Francisco Javier Paredes Rodríguez , Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) , con atención al C. Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia , Titular de la Unidad Técnica de	Cualquier comunicación relativa a estas BASES DE CONCURSO o al procedimiento de CONCURSO deberá dirigirse a la C. Lic. Perla del Socorro Ibarra Leyva , Procuradora General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE), con atención al C. Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia , Titular de la Unidad Técnica de



		Inversión de LA SIDUE, en el domicilio siguiente:	Inversión de LA SIDUE, en el domicilio siguiente:
2	NUMERAL 1.1.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	Se informa a todos los participantes del presente CONCURSO , que la instancia de gobierno que llevará a cabo el proceso de CONCURSO será la Dirección Técnica de Inversión de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, esto a nombre y representación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, por lo que todo documento que se genere, deberá dirigirse al Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali con atención al Titular de la Unidad Técnica de Inversión de la SIDUE , con el domicilio aquí establecido para el caso.	Se informa a todos los participantes del presente CONCURSO , que la instancia de gobierno que llevará a cabo el proceso de CONCURSO será la Dirección Técnica de Inversión de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, esto a nombre y representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por lo que todo documento que se genere, deberá dirigirse a la Procuradora General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE) con atención al Titular de la Unidad Técnica de Inversión de la SIDUE , con el domicilio aquí establecido para el caso.
3	NUMERAL 1.1.11.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	La descripción, características y especificaciones técnicas del Servicio se detallan en el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS" y en el APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA" de las BASES DE CONCURSO así como también en el CAPP .	La descripción, características y especificaciones técnicas del Servicio se detallan en el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" y en el APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA" de las BASES DE CONCURSO así como también en el CAPP .
4	NUMERAL 1.1.15 DE LAS BASES DE CONCURSO	El otorgamiento y formalización del CONTRATO de prestación de servicios a largo plazo para el "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C." , según se detallan en el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS" de las BASES DE CONCURSO .	El otorgamiento y formalización del CONTRATO de prestación de servicios a largo plazo para el "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C." , según se detallan en el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" de las BASES DE CONCURSO .
5	NUMERAL 1.1.17 DE LAS BASES DE CONCURSO	Para la realización del CONCURSO , el ESTADO cuenta con las autorizaciones siguientes: a) En sesión del Congreso del Estado de fecha 22 de abril de 2016, en Segunda Sesión Ordinaria del 2016 del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, se aprobó bajo el acuerdo APP-ORD2-2016-01, La autorización para adjudicar mediante concurso público al Proyecto	Para la realización del CONCURSO , el ESTADO cuenta con las autorizaciones siguientes: a) En sesión de Comité Estatal de Proyectos de Asociación Publico Privadas de fecha 22 de abril de 2016, Segunda Sesión Ordinaria del 2016, se aprobó bajo el acuerdo APP-ORD2-2016-01, La autorización para adjudicar mediante concurso público al Proyecto de Asociación Publico Privada denominado "DISEÑO,





		de Asociación Publico Privada denominado "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C."	CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C."
6	NUMERAL 1.2.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	LA SECRETARÍA organizará una visita a fin de que los CONCURSANTES puedan constatar las condiciones de las vialidades de acceso y del predio donde se prestará el servicio establecida en el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS" de las BASES DE CONCURSO, asimismo obtengan toda la información necesaria para la preparación de sus propuestas, la cual tendrá verificativo el 16 de junio de 2016, a las 12:00 horas. El punto de reunión para la visita será en el lugar de ejecución de los trabajos.	LA SECRETARÍA organizará una visita a fin de que los CONCURSANTES puedan constatar las condiciones de las vialidades de acceso y del predio donde se prestará el servicio establecida en el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" de las BASES DE CONCURSO, asimismo obtengan toda la información necesaria para la preparación de sus propuestas, la cual tendrá verificativo el 16 de junio de 2016, a las 12:00 horas. El punto de reunión para la visita será en el lugar de ejecución de los trabajos.
7	NUMERAL 1.2.8.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	Se verificará que las Propuestas Económicas cumplan con los aspectos de viabilidad financiera y su consistencia con la información presentada en el ANEXO G "FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA", sólo aquellas Propuestas Económicas que hubiesen obtenido el dictamen favorable tanto de la documentación legal y administrativa, como de la Propuesta Técnica, serán sujetas de evaluación.	Se verificará que las Propuestas Económicas cumplan con los aspectos de viabilidad financiera y su consistencia con la información presentada en el ANEXO G "FORMATOS FINANCIEROS", sólo aquellas Propuestas Económicas que hubiesen obtenido el dictamen favorable tanto de la documentación legal y administrativa, como de la Propuesta Técnica, serán sujetas de evaluación.
8	NUMERAL 1.3.2 DE LAS BASES DE CONCURSO	Los CONCURSANTES deberán presentar en un sobre cerrado, debidamente identificado con su nombre o Razón Social y rotulado con la leyenda: Concurso Público Nacional SIDUE-PGJE-APP-2016-001 para la Adjudicación del CAPP para el "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C.", protegido de manera inviolable que contendrá a) la documentación legal y administrativa, b) la Propuesta Técnica y c), La Propuesta Económica.	Los CONCURSANTES deberán presentar en un sobre cerrado, debidamente identificado con su nombre o Razón Social y rotulado con la leyenda: Concurso Público Nacional SIDUE-PGJE-APP-2016-002 para la Adjudicación del CAPP para el "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C.", protegido de manera inviolable que contendrá a) la documentación legal y administrativa, b) la Propuesta Técnica y c), La Propuesta Económica.





9	NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	Los CONCURSANTES deberán presentar todos y cada uno de los documentos e información que integren su respectiva Propuesta Técnica , en papel membretado del CONCURSANTE , firmada por su representante o apoderado legal, dirigida a LA SECRETARÍA . Se deberá identificar claramente lo ofertado. La propuesta Técnica deberá ser integrada conforme a los lineamientos establecidos en el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS", APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO" Y EL APENDICE 2 "MODELO DE CONTRATO" .	Los CONCURSANTES deberán presentar todos y cada uno de los documentos e información que integren su respectiva Propuesta Técnica , en papel membretado del CONCURSANTE , firmada por su representante o apoderado legal, dirigida a la PGJE con atención a LA SECRETARÍA . Se deberá identificar claramente lo ofertado. La propuesta Técnica deberá ser integrada conforme a lo establecido en el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE", APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO" Y EL APENDICE 2 "MODELO DE CONTRATO" .
10	NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	E) Escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia, capacidad técnica, y personal especializado para llevar a cabo la construcción del nuevo edificio del centro de justicia penal, estacionamientos y la posterior prestación del servicio de implementación y operación del Conjunto Administrativo, conforme a lo establecido en el ANEXO S "ESPECIFICACIONES TECNICAS" .	E) Escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia, capacidad técnica, y personal especializado para llevar a cabo la construcción del nuevo edificio del centro de justicia penal, estacionamientos y la posterior prestación del servicio de implementación y operación del Conjunto Administrativo.
11	NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	En este documento se deberá contemplar las dos etapas previas a la prestación de los servicios a).-Elaboración del Proyecto Ejecutivo del conjunto administrativo, b).-La construcción del Conjunto administrativo. Se deberán indicar las actividades principales de cada una de las dos etapas y, en su caso, subactividades de la obra, Este programa se presentará considerando periodos mensuales y la Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica. Este Programa de ejecución general de los trabajos deberá ser congruente con el presupuesto total de la infraestructura con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado dividido en actividades y, en su caso, subactividades, debiendo existir congruencia con los programas de mano de obra, materiales y equipo. Así mismo, deberá considerar el desarrollo del	En este documento se deberá contemplar las dos etapas previas a la prestación de los servicios a).-Elaboración del Proyecto Ejecutivo del conjunto administrativo, b).-La construcción del Conjunto administrativo. Se deberán indicar las actividades principales de cada una de las dos etapas y, en su caso, subactividades de la obra, Este programa se presentará considerando periodos mensuales y la Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica. Este Programa de ejecución general de los trabajos deberá ser congruente con el presupuesto total de la infraestructura con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado dividido en actividades y, en su caso, subactividades, debiendo existir congruencia con los programas de mano de obra, materiales y equipo. Así mismo, deberá considerar el desarrollo del





		PROYECTO EJECUTIVO conforme a lo establecido en el APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA" y la construcción conforme al ANEXO E "Estudios Básicos que entrega la SIDUE" , de las BASES DE CONCURSO .	PROYECTO EJECUTIVO conforme a lo establecido en el APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA" y la construcción conforme al ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" , de las BASES DE CONCURSO .
12	NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	LA SIDUE proporcionará a los CONCURSANTES , a título informativo y por ende sin responsabilidad alguna, los Estudios Básicos referidos en el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS" .	LA SIDUE proporcionará a los CONCURSANTES , a título informativo y por ende sin responsabilidad alguna, los Estudios Básicos referidos en el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" .
13	NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS BASES DE CONCURSO	Documento No. 3.- Documentos para la Evaluación de la Propuesta Técnica. En este documento se deberá presentar la información y los documentos que acrediten como empresa inversionista o de sus asociados tener experiencia en lo siguiente:	Documento No. 3.- Documentos para la Evaluación de la Propuesta Técnica. En este documento se deberá apegar a lo establecido en el ANEXO Q de las presentes BASES DE CONCURSO , así como también presentar la información y los documentos que acrediten como empresa inversionista o de sus asociados tener experiencia en lo siguiente:
14	NUMERAL 1.3.2.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EROGACIONES Documento No. 12.- PROGRAMA CALENDARIZADO de ejecución de los EVENTOS CLAVE (con erogaciones) del Proyecto y Catalogo.	PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EROGACIONES Documento No. 12.- PROGRAMA CALENDARIZADO de ejecución de los EVENTOS CLAVE (con erogaciones) del Proyecto y Presupuesto.
15	NUMERAL 1.3.2.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	Adicional a lo anterior y de manera independiente, se presentara dentro del mismo Documento No. 12.- Presupuesto y Programa de Erogaciones , Se presentara el Presupuesto de toda la infraestructura y equipamiento para la realización del "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C." , de conformidad con el ANEXO E "ESPECIFICACIONES TECNICAS" Y APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO" de las BASES DE CONCURSO , en Pesos Mexicanos. Se deberá entregar lo siguiente:	Adicional a lo anterior y de manera independiente, se presentara dentro del mismo Documento No. 12.- PROGRAMA CALENDARIZADO de ejecución de los EVENTOS CLAVE (con erogaciones) del Proyecto y Presupuesto , Se presentara el Presupuesto de toda la infraestructura y equipamiento para la realización del "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C." , de conformidad con el ANEXO E "ESTUDIOS BASICOS QUE ENTREGA LA PGJE" Y APENDICE 1 "TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO" de las BASES DE





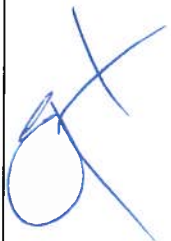
			CONCURSO, en Pesos Mexicanos. Se deberá entregar lo siguiente:
16	NUMERAL 1.3.2.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	<p>FORMATOS FINANCIEROS</p> <p>Documento No. 14.- Formatos Financieros</p> <p>La proyección económico-financiera, se realizará de conformidad con el ANEXO G "FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA" de las BASES DE CONCURSO, que sustente la viabilidad de su Propuesta Económica y la congruencia de ésta con la Propuesta Técnica.</p>	<p>FORMATOS FINANCIEROS</p> <p>Documento No. 14.- Formatos Financieros</p> <p>La proyección económico-financiera, se realizará de conformidad con el ANEXO G "FORMATOS FINANCIEROS" de las BASES DE CONCURSO, que sustente la viabilidad de su Propuesta Económica y la congruencia de ésta con la Propuesta Técnica.</p>
17	NUMERAL 1.3.2.3. DE LAS BASES DE CONCURSO	<p>Documento No. 13.- Cartas de Intención de Instituciones Financieras.</p> <p>Los CONCURSANTES deberán entregar las siguientes cartas:</p> <p>a. Una carta de intención por parte de una institución financiera para otorgar un Crédito a favor del concursante por un monto mínimo equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del COSTO DEL PROYECTO (representado en el renglón 48 del FORMATO 1: PROGRAMA DE EROGACIONES DE OBRA del Documento No. 14.- Formatos Financieros) , debiendo mencionar el monto y la tasa indicativa del crédito, firmada por un funcionario con facultades para comprometer a la Institución Financiera, la cual deberá ser ajena al CONCURSANTE.</p> <p>b. carta de intención de los miembros de la ASOCIACIÓN, o sus matrices si es el caso, por la que se comprometan a la aportación del CAPITAL DE RIESGO de la diferencia entre el capital de crédito mencionado en la carta de intención del inciso inmediato anterior y el COSTO DEL PROYECTO (representado en el renglón 48 del FORMATO 1: PROGRAMA DE EROGACIONES DE OBRA del Documento No. 14.- Formatos Financieros) ,debiendo mencionar el monto total, firmada por las personas con poderes para comprometer a cada uno de los miembros de la asociación.</p>	<p>Documento No. 13.- Cartas de Intención de Instituciones Financieras.</p> <p>Los CONCURSANTES deberán entregar las siguientes cartas:</p> <p>a. Una carta de intención por parte de una institución financiera para otorgar un Crédito a favor del concursante por un monto mínimo equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del COSTO DEL PROYECTO (representado en el renglón 97 del PROGRAMA DE EROGACIONES del Documento No. 14.- Formatos Financieros) , debiendo mencionar el monto y la tasa indicativa del crédito, firmada por un funcionario con facultades para comprometer a la Institución Financiera, la cual deberá ser ajena al CONCURSANTE.</p> <p>b. Carta de intención de los miembros de la ASOCIACIÓN, o sus matrices si es el caso, por la que se comprometan a la aportación del CAPITAL DE RIESGO de la diferencia entre el capital de crédito mencionado en la carta de intención del inciso inmediato anterior y el COSTO DEL PROYECTO (representado en el renglón 97 del PROGRAMA DE EROGACIONES del Documento No. 14.- Formatos Financieros) ,debiendo mencionar el monto total, firmada por las personas con poderes para comprometer a cada uno de los miembros de la asociación.</p>

18	NUMERAL 1.3.2.4 DE LAS BASES DE CONCURSO	Asimismo, el representante o apoderado legal del CONCURSANTE deberá proporcionar junto con el instrumento público que presente, manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad y firmada por éste, dirigida a LA PGJE, en papel membretado, señalando la razón social del mismo, indicando que el poder o facultades otorgadas por el CONCURSANTE no le han sido revocadas, limitadas ni de forma alguna modificadas. ANEXO AL "ACREDITACIONES DEL CONCURSANTE"	Asimismo, el representante o apoderado legal del CONCURSANTE deberá proporcionar junto con el instrumento público que presente, manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad y firmada por éste, dirigida a LA PGJE, en papel membretado, señalando la razón social del mismo, indicando que el poder o facultades otorgadas por el CONCURSANTE no le han sido revocadas, limitadas ni de forma alguna modificadas.
19	NUMERAL 1.3.2.4 DE LAS BASES DE CONCURSO	Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, dirigida a LA PGJE, firmada por el representante o apoderado legal del CONCURSANTE , en papel membretado, señalando la razón social del mismo, indicando que acepta el alcance y contenido, así como todos y cada uno de los puntos de estas BASES DE CONCURSO , al igual que las modificaciones a las mismas derivadas de las sesiones de aclaración de bases. ANEXO Q "MANIFESTACION DE CONOCER LA CONVOCATORIA PÚBLICA, BASES DE CONCURSO, ANEXOS Y APENDICES "	Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, dirigida a LA PGJE, firmada por el representante o apoderado legal del CONCURSANTE , en papel membretado, señalando la razón social del mismo, indicando que acepta el alcance y contenido, así como todos y cada uno de los puntos de estas BASES DE CONCURSO , al igual que las modificaciones a las mismas derivadas de las sesiones de aclaración de bases. ANEXO P "MANIFESTACION DE CONOCER LA CONVOCATORIA PÚBLICA, BASES DE CONCURSO, ANEXOS Y APENDICES "
20	NUMERAL 1.3.2.4 DE LAS BASES DE CONCURSO	Manifestación de conocer la convocatoria Pública, bases de concurso, así como sus apéndices y anexos, de conformidad con el formato contenido en el ANEXO Q de esta CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO .	Manifestación de conocer la convocatoria Pública, bases de concurso, así como sus apéndices y anexos, de conformidad con el formato contenido en el ANEXO P de esta CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO .
21	NUMERAL 1.5.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	PAQUETE NO. 1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MEXICALI	PAQUETE NO. 1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
22	NUMERAL 1.5.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	PAQUETE NO. 2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MEXICALI PROPUESTA ECONÓMICA CONCURSO No. SIDUE-CESPM-APP-2016-001	PAQUETE NO. 2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PROPUESTA ECONÓMICA CONCURSO No. SIDUE-PGJE-APP-2016-002 "DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO





		“DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C.”	DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA, B.C.”
23	NUMERAL 1.6.2 DE LAS BASES DE CONCURSO	f. Que la PROPUESTA TÉCNICA no cumpla con uno o varios de los requerimientos de la CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO , relativos a: 1) El contenido de los Documentos No. 8 y 9; 2) Que el CONCURSANTE o sus asociados no tengan la experiencia requerida en el Documento No. 3 Capacidad Técnica de los CONCURSANTES o no entregue la documentación requerida, como se indica en el numeral <u>1.2.8.2</u> y <u>1.3.4</u> , de esta CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO .	f. Que la PROPUESTA TÉCNICA no cumpla con uno o varios de los requerimientos de la CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO , relativos a: 1) El contenido de los Documentos No. 8 y 9; 2) Que el CONCURSANTE o sus asociados no tengan la experiencia requerida en el Documento No. 3 Capacidad Técnica de los CONCURSANTES o no entregue la documentación requerida, como se indica en el numeral <u>1.2.8.2</u> y <u>1.3.2.1</u> , de esta CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO .
DE LOS ANEXOS A LAS BASES DE CONCURSO.			
NO.	REFERENCIA	DICE	DEBE DECIR
1	ANEXO D	Carta Compromiso	Se entrega nuevo formato del ANEXO D, Carta Compromiso.
2	ANEXO E	La infraestructura se realizará en dos etapas. La primera etapa Corresponde a la elaboración del Proyecto Ejecutivo de los Edificios “B” y “A”, la ubicación del Inmueble se encuentra en el ANEXO T, LOCALIZACIÓN DEL EDIFICIO , el cual deberá quedar concluido dentro de los 90 (noventa) días naturales posteriores a la firma del contrato, el proyecto ejecutivo deberá realizarse con estricto apego al APÉNDICE 1, TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO.	La infraestructura se realizará en dos etapas. La primera etapa Corresponde a la elaboración del Proyecto Ejecutivo de los Edificios “B” y “A”, el cual deberá quedar concluido dentro de los 90 (noventa) días naturales posteriores a la firma del contrato, el proyecto ejecutivo deberá realizarse con estricto apego al APÉNDICE 1, TÉRMINOS DE REFERENCIA. NOTA: DENTRO DEL ANEXO E, CUANDO SE REFIERAN AL APENDICE 1, SE REFERIRAN A: APENDICE 1 TERMINOS DE REFERENCIA.
3	ANEXO E	La reposición del Equipo se dará tomando como referencia la vida útil marcada por el fabricante por cada uno de los Equipos, la cual estará referenciada en el concentrado de equipo general. EL DESARROLLADOR siempre deberá garantizar la dotación de los equipos para garantizar la disponibilidad de las Áreas, su funcionalidad y la productividad esperada en términos de lo descrito en el ANEXO R,	La reposición del Equipo se dará tomando como referencia la vida útil marcada por el fabricante por cada uno de los Equipos, la cual estará referenciada en el concentrado de equipo general. EL DESARROLLADOR siempre deberá garantizar la dotación de los equipos para garantizar la disponibilidad de las Áreas, su funcionalidad y la productividad esperada.

		REQUERIMIENTO DE SERVICIOS.	
4	ANEXO E	<p>3.2.5.- CONSUMIBLES La provisión de los consumibles desechables propios de los Equipos que así lo requieran, estará a cargo del DESARROLLADOR durante la Vigencia del CONTRATO. EL DESARROLLADOR deberá entregar, con una anticipación de 5 (cinco) meses a la Fecha Programada de Inicio de Servicios, un listado detallado de los mismos por Equipo con descripción y especificación, cantidades previstas por año, acorde al listado definitivo de Equipo que garantice la funcionalidad de los mismos y la productividad esperada en términos del ANEXO R "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS".</p>	<p>3.2.5.- CONSUMIBLES La provisión de los consumibles desechables propios de los Equipos que así lo requieran, estará a cargo del DESARROLLADOR durante la Vigencia del CONTRATO. EL DESARROLLADOR deberá entregar, con una anticipación de 5 (cinco) meses a la Fecha Programada de Inicio de Servicios, un listado detallado de los mismos por Equipo con descripción y especificación, cantidades previstas por año, acorde al listado definitivo de Equipo que garantice la funcionalidad de los mismos y la productividad esperada.</p>
5	ANEXO E	<p>3.2.9.- SEÑALIZACIÓN Las Instalaciones deben cumplir con la Legislación vigente, incluyendo la normatividad mexicana vigente respecto a Protección Civil en cuanto a indicadores de puntos de concentración de ocupantes en casos de emergencia, instrucciones en caso de sismo, incendio y otros siniestros, indicadores fluorescentes o luminosos de rutas de evacuación, escape y otros elementos similares. Para esta sección, se deberá cumplir con la identidad gráfica de la CONTRATANTE, acorde con los compromisos de gobierno y particulares a seguir para el desarrollo del Proyecto, los análisis y validaciones que han de hacerse por parte de la CONTRATANTE, siendo éstos enunciativos y no limitativos. Se ha de considerar toda la señalización interior y exterior que permita al usuario su ubicación desde el exterior, empezando por el nombre mismo del Proyecto, accesos, edificios, directorios, y las diferentes Áreas de las Instalaciones. Las modificaciones posteriores al inicio del servicio</p>	<p>3.2.9.- SEÑALIZACIÓN Las Instalaciones deben cumplir con la Legislación vigente, incluyendo la normatividad mexicana vigente respecto a Protección Civil en cuanto a indicadores de puntos de concentración de ocupantes en casos de emergencia, instrucciones en caso de sismo, incendio y otros siniestros, indicadores fluorescentes o luminosos de rutas de evacuación, escape y otros elementos similares. Para esta sección, se deberá cumplir con la identidad gráfica de la CONTRATANTE, acorde con los compromisos de gobierno y a los criterios generales y particulares a seguir para el desarrollo del Proyecto, los análisis y validaciones que han de hacerse por parte de la CONTRATANTE, siendo éstos enunciativos y no limitativos. Se ha de considerar toda la señalización interior y exterior que permita al usuario su ubicación desde el exterior, empezando por el nombre mismo del Proyecto, accesos, edificios, directorios, y las diferentes Áreas de las Instalaciones.</p>

		solicitadas por la CONTRATANTE deberán ajustarse a los criterios planteados en el ANEXO AG "PROCEDIMIENTO DE VARIACIÓN" .	
6	ANEXO E	<p>7.1 Responsabilidades asociadas con la prestación del Servicio.</p> <p>a. La limpieza y conservación de las instalaciones.</p> <p>b. Modernización tecnológica de los sistemas.</p> <p>c. Designación de los enlaces técnico-operativos ante la CONTRATANTE.</p> <p>d. Actualizar la información de la programación del Servicio.</p> <p>e. Evaluación del impacto de eventos externos en la operación y determinación de las acciones de atención y mitigación a seguir.</p> <p>f. Asignación de Vigilancia en todo el edificio.</p> <p>g. Otros que se detallan en el ANEXO R "REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS".</p>	<p>7.1 Responsabilidades asociadas con la prestación del Servicio.</p> <p>h. La limpieza y conservación de las instalaciones.</p> <p>i. Modernización tecnológica de los sistemas.</p> <p>j. Designación de los enlaces técnico-operativos ante la CONTRATANTE.</p> <p>k. Actualizar la información de la programación del Servicio.</p> <p>l. Evaluación del impacto de eventos externos en la operación y determinación de las acciones de atención y mitigación a seguir.</p> <p>m. Asignación de Vigilancia en todo el edificio.</p> <p>n. Otros que se detallan en el CAPP.</p>
7	ANEXO E	La evaluación de los indicadores de disponibilidad, mantenimiento, oferta del servicio, y quejas y denuncias serán considerados para determinar los descuentos por deficiencias en la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el ANEXO AA "MECANISMOS DE PAGO" y ANEXO R "REQUERIMIENTO DE LOS SERVICIOS" .	La evaluación de los indicadores de disponibilidad, mantenimiento, oferta del servicio, y quejas y denuncias serán considerados para determinar los descuentos por deficiencias en la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el ANEXO DEL CAPP .
8	ANEXO G	LICITANTE (S)	CUNCURSANTE (S)
9	ANEXO G	DOCUMENTO AE3.- PROYECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	DOCUMENTO NO. 14.- FORMATOS FINANCIEROS

4.-CIERRE DEL ACTA.

3.1.-PUBLICACIONES.

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE HARÁN LAS GESTIONES PARA QUE SEA PUBLICADA EN EL PORTAL DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO E-COMPR@SBC, LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

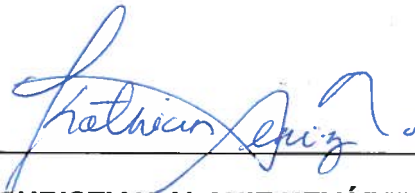



NO HABIENDO OTRO PUNTO POR ACLARAR Y SIENDO LAS 17:40:00 HORAS, DEL MISMO DÍA Y LUGAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO (SIDUE)

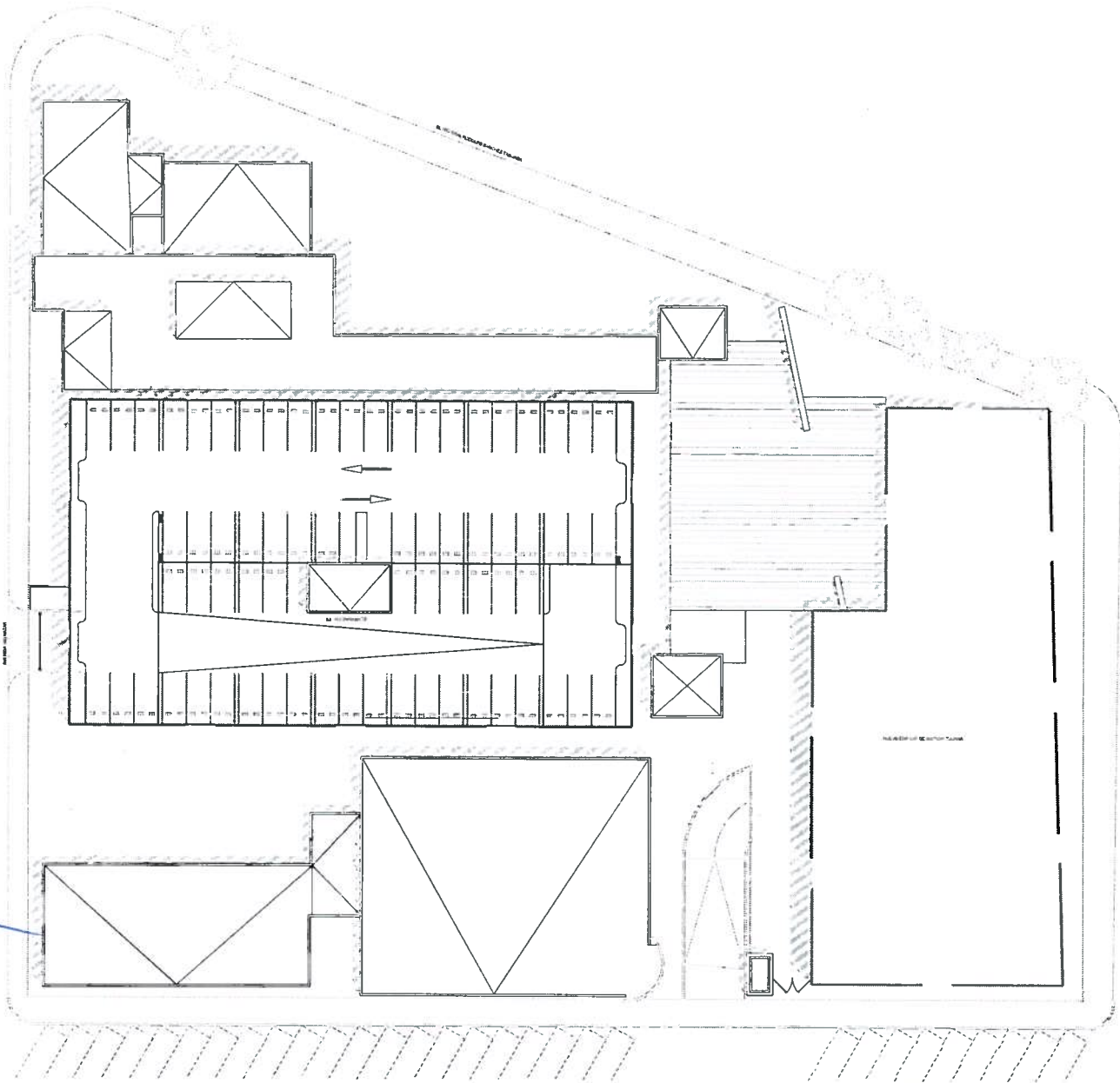


ING. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCÍA
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN



ARQ. CHRISTIAN ALANIZ NEVÁREZ
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN





SIDUE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

FRIMAS DE AUTORIZACIÓN TÉCNICA

NOTAS GENERALES

- 1. Este proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 2. El propietario de la obra es el Sr. [Nombre], quien se compromete a cumplir con todas las obligaciones que le corresponden de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Participación Social.
- 3. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 4. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 5. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 6. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 7. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 8. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 9. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.
- 10. El presente proyecto de obra se realizó de acuerdo a los planos de arquitectura y de ingeniería que se adjuntan a este expediente.

EMBOLOGIA

CRUCIOS DE LOCALIZACIÓN



ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PLANTA Y SUS PARTES DE INSTALACIÓN DEL ALMACÉN DE LA PLANTA EN TOLUCA, MEX.

MR. SANDOVAL Y C. INGENIEROS S. DE C.V. CALLE DEL ALICERIO, COL. CENTRO, TOLUCA, MEX.

EDIFICACIÓN

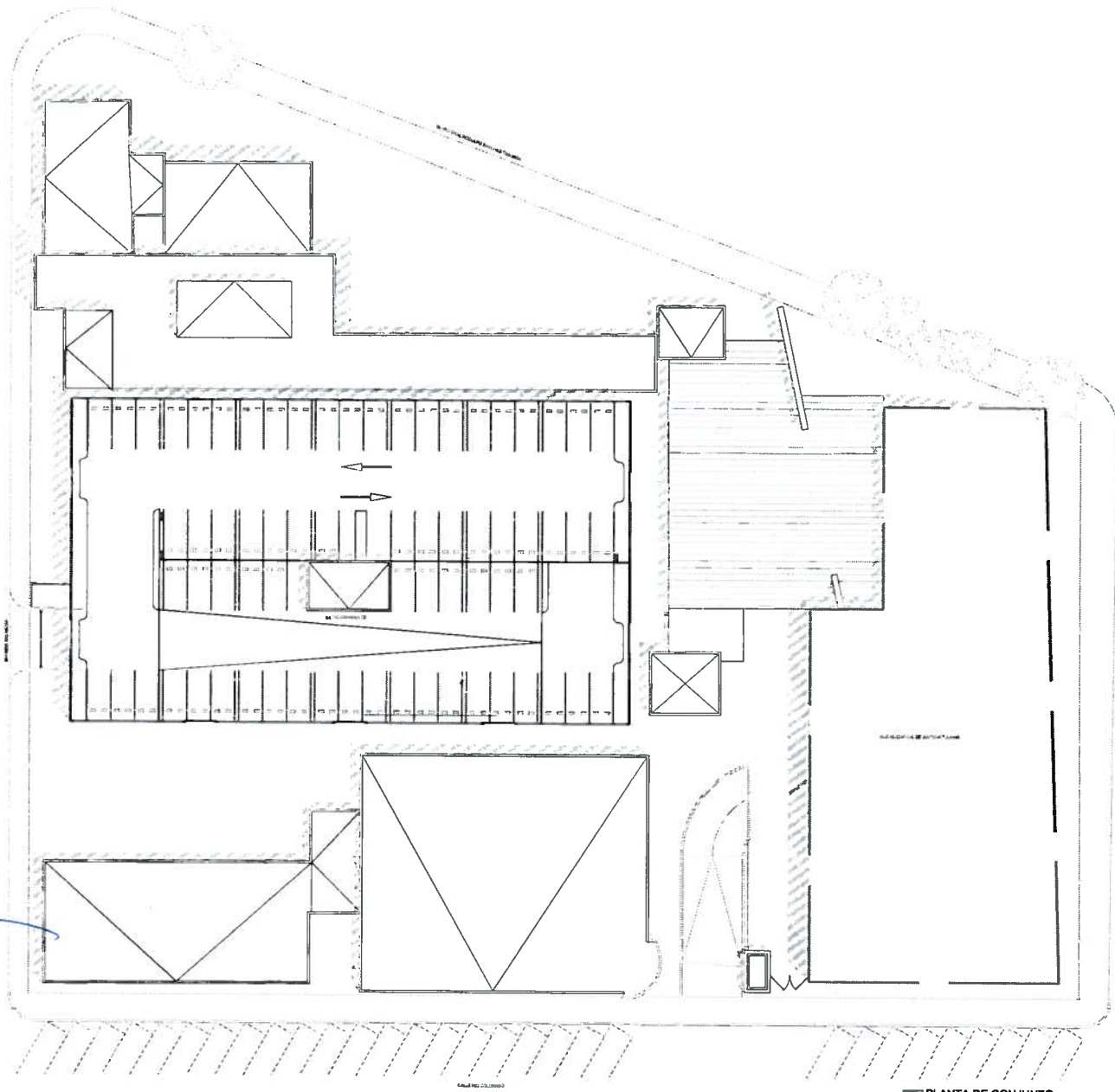
AMPLIACIÓN

CONJUNTO

PLANTA DE CONJUNTO

PROYECTO	PLANTA DE CONJUNTO	PROYECTO	PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA	1:200	ESCALA	1:200
FECHA	15 DE JUNIO DE 2018	FECHA	15 DE JUNIO DE 2018
PROYECTISTA	MR. SANDOVAL Y C. INGENIEROS S. DE C.V.	PROYECTISTA	MR. SANDOVAL Y C. INGENIEROS S. DE C.V.

01 PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:200



Handwritten blue scribbles and signatures on the left side of the page.

Handwritten signature 'jk' on the right side of the page.

SIDUE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN TÉCNICA

NOTAS GENERALES

1. El presente proyecto de arquitectura es el resultado de un proceso de diseño participativo con la comunidad de la zona.

2. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

3. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

4. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

5. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

6. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

7. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

8. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

9. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

10. El proyecto de arquitectura se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Planeación Urbana del Estado de Jalisco.

ESBOZOS



ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN Y
SISTEMA DE DISEÑO DE EDIFICIO DE LA PAJE 3 Y 4
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTILLA
DE PLANTA PLANTILLA EN TIPO A

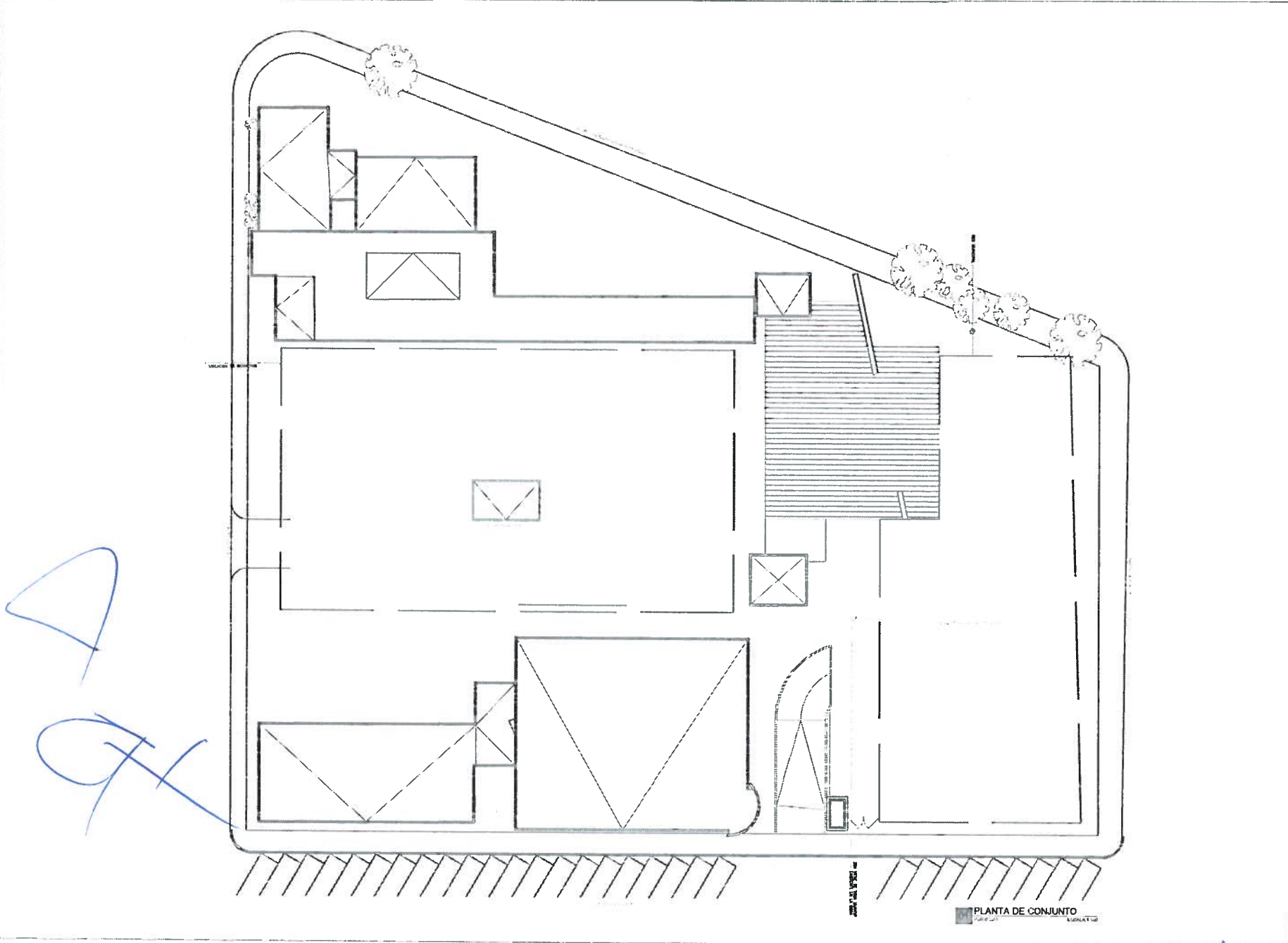
EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN

CONJUNTO
PLANTA DE CONJUNTO

PROYECTO: PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA: 1:200
METROS
FECHA: 01 JUN 2018

PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA 1:200

PGR-01011
01



Handwritten blue scribbles and lines on the left side of the drawing.

Handwritten blue scribble at the bottom left.

Handwritten blue signature or mark at the bottom right.

SIDUE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

FORMA DE AMPLIACIÓN/CONSTRUCCIÓN

NOTAS GENERALES

POB. (1:200)



GRUPO Y DE LOCALIZACIÓN

EDIFICACIÓN
 AMPLIACIÓN

CONJUNTO
PLANTA DE CONJUNTO


1:200 METROS
 FOR-01911
01

PLANTA DE CONJUNTO

CONCURSO PÚBLICO
No. SIDUE-PGJE-APP-2016-002

ANEXO D

CARTA COMPROMISO



Lista de Asistencia de la Junta de Aclaraciones No. 4.

Mexicali, Baja California, a 12 de julio de 2016


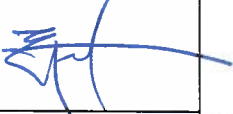

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Concurso No.: **SIDUE-PGJE-APP-2016-002**

Proyecto:

“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA PGJE Y USOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN TIJUANA B.C.”, QUE CONSTA DEL DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE JUSTICIA PENAL Y EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO, CONSIDERA LA REMOCIÓN DE ALGUNOS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES, LA REDISTRIBUCIÓN Y VINCULACIÓN DE UNO DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES CON EL NUEVO EDIFICIO DE JUSTICIA PENAL, EQUIPAMIENTO ESPECIAL NECESARIO PARA ESTAS INSTALACIONES, ASÍ COMO SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO. 4 DEL CONCURSO No. **SIDUE-PGJE-APP-2016-002**, LLEVADA A CABO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, A LAS BASES DE CONCURSO Y A LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Juan Manuel Ramirez G.	SIDUE UTI	jmramirez@baja-gob.mx	558-10-00 Ext. 1567	
Edmundo Guevara H.	ATI-VISION	edmundo.guevara@2i.org.mx	6869461226	
Alfredo Herosillo S.	HEROSA/VISION	HEROSA.AL@HOTMAIL.COM	(686)1102431	
Christian Alaniz Nevarez	UTI SIDUE	calaniz@ uti baja.gob.mx	686 558 1000 ext. 1567	